



EXPTE. D- 3502 124-25




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial la construcción del primer barrio universitario en Argentina por parte de la Universidad Nacional de La Plata, destinado a brindar soluciones habitacionales a estudiantes del interior del país.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN CUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 3502 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La iniciativa de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) de construir el primer barrio universitario del país en su predio "Campo 6 de Agosto" en Berisso constituye una medida histórica y pionera en el ámbito de la educación superior y la inclusión social. Este proyecto, destinado a dar alojamiento a más de 80 estudiantes provenientes del interior del país, busca garantizar el acceso a la educación superior en un contexto de creciente dificultad para acceder a la vivienda en zonas urbanas.

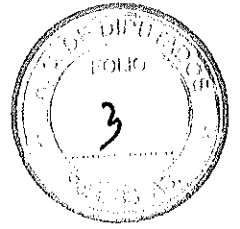
La obra, que comenzará en 2025 y cuenta con una inversión superior a los 2 mil millones de pesos, se desarrollará bajo un sistema de inquilinato social reglamentado por el Consejo Superior de la UNLP, lo cual asegura la accesibilidad y sostenibilidad de estas viviendas para los estudiantes. Además, el barrio tendrá espacios comunes como un salón de usos múltiples (SUM), terraza de tendido y parrilla, promoviendo así el desarrollo integral y la integración de los jóvenes que comparten esta etapa educativa.

Este barrio estudiantil se suma a otras políticas de bienestar impulsadas por la UNLP, que incluyen el Albergue Universitario, el Comedor Universitario, el Tren Universitario, las becas de conectividad, el acceso a dispositivos electrónicos, y una cobertura de salud gratuita. Estas políticas refuerzan el compromiso de la universidad con la igualdad de oportunidades, proporcionando servicios que acompañan de manera integral la trayectoria de cada estudiante.

La UNLP, reconocida por su liderazgo en rankings de calidad universitaria en Latinoamérica, concibe su misión no solo como una institución de enseñanza, sino como un actor social comprometido en brindar soluciones concretas para el bienestar de su comunidad educativa y para la sociedad en su conjunto. La construcción de este barrio es un paso significativo hacia la inclusión, brindando a los estudiantes del interior la oportunidad de estudiar en la UNLP, atraídos por su



EXPTE. D- 3502 124-25




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

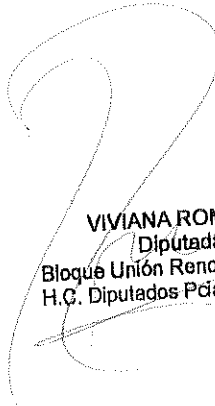
amplia oferta académica y por el apoyo que reciben en cada etapa de su formación.

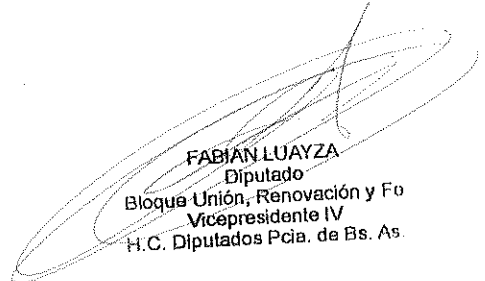
El proyecto también incluye la creación de espacios destinados a trabajadores de la institución, tales como el barrio "Semilla Ramírez" para el personal docente, así como un barrio adicional en proyección para el personal docente. En el mismo predio, se proyectan servicios adicionales, como un Jardín Maternal, un Centro de Atención Primaria de la Salud y un Centro de la Economía Popular, consolidando así un entorno de apoyo integral para estudiantes y trabajadores.

En este contexto, la construcción del primer barrio universitario en Argentina, se convierte en una obra que representa un compromiso con la inclusión y el desarrollo social, y que fortalece el acceso a la educación superior en condiciones

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.